Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 3200SAF-2022-0006334-IE-001
No. Caso: 432145
Fecha: 10-08-2022 15:51:39
TRD:
Rad. Padre:

MEMORANDO

Bogotá,

PARA YENLY JOANA ROMERO DUARTE
Profesional Especializado
Subdirección Administrativa Y Financiera

DE SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Autorización de la adición y prórroga del Contrato No. 25505 de 2022

Cordial saludo,

Con fundamento en la solicitud del supervisor radicada bajo el No. 3000SECG-2022-0006305-IE-001 del 10 de agosto de 2022, me permito autorizar la adición y prorroga del contrato que se relaciona a continuación y en donde están relacionados los certificados de disponibilidad presupuestal que soporta la modificación que se autoriza:

| CONTRATISTA | CONTRATO | VALOR TOTAL POR ADICIONAR | TIEMPO ADICIÓN | NUEVA FECHA FINAL DEL CONTRATO | CDP |
|---|---|---|---|---|---|
| YUDY PAOLA FAGUA MERCHAN | 25505 de 2022 | $12.623.125 | 101 Días | 10/12/2022 | 20122 |

Dicha adición y prorroga obedece a que *"la Dirección de Gestión de Información Geográfica, a través de la Subdirección Cartográfica y Geodesia, requiere continuar contando con el profesional para el control y seguimiento a la generación de productos de cartografía básica, tales como ortoimágenes, modelos digitales de terreno y bases de datos vectoriales de los municipios priorizados, de acuerdo con las prioridades y rendimientos establecidos, que permita suministrar de manera oportuna y con la calidad requerida, los insumos cartográficos para la gestión catastral, así como dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan nacional de desarrollo hasta finalizar el presente año fiscal".*

Por lo expuesto, la prorroga y correspondiente adición que se solicita a través de este memorando es necesaria, dado que las metas y objetivos establecidos por la Entidad y la Dirección de Gestión de Información Geográfica, que se pretendían satisfacer al momento de la suscripción del contrato, aún persiste y requiere el 100% de su cumplimiento, razón por la cual se considera dar continuidad a los procesos para poder cumplir con los diferentes compromisos adquiridos por la entidad.

Cordialmente,

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 3200SAF-2022-0006334-IE-001
No. Caso: 432145
Fecha: 10-08-2022 15:51:39
TRD:
Rad. Padre:



MARIA DEL PILAR GONZALEZ MORENO
SECRETARIA GENERAL
Secretaría General

Anexo:
Copia:
Proyectó: LILIANA BARRERA LOMBO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Revisó: PAMELA DEL PILAR MAYORGA RAMOS - DIRECTOR TÉCNICO
Radicados:
Adjuntos: 3000SECG-2022-0006305-IE-001.pdf(1), CDP 20122 - FAGUA MERCHAN YUDY PAOLA.pdf(1)
Informados: ADRIANA  PACHON LOZANO